

# El Censo de Solicitantes de VPO y VPT, en tres nuevas localidades

Nasuvinsa amplía la tramitación de este registro a las oficinas en Santesteban, Aoiz y Sangüesa

**PAMPLONA** – La sociedad pública Nasuvinsa ha hecho extensible a su red de oficinas comarcales la tramitación del registro en el Censo de Solicitantes de Vivienda Protegida del Gobierno de Navarra, ampliando así un servicio que hasta ahora se prestaba únicamente en sus oficinas centrales de Pamplona y en Tudela.

Esta mejora del servicio evita a las personas interesadas su desplazamiento hasta las oficinas de Pamplona y de Tudela, en las que se centralizaba hasta ahora la inscripción en el Censo de Solicitantes de Vivienda Protegida.

Esta nueva posibilidad de atención presencial tiene carácter complementario a los servicios por internet, que se siguen prestando sin modificación alguna, como opción alternativa para recabar información o realizar trámites a través de los espacios web corporativos del Gobierno de Navarra y de Nasuvinsa.

Nasuvinsa también ha añadido que refuerza así la cobertura de su red territorial, con el doble objetivo de "mejorar el servicio de atención a la ciudadanía, especialmente necesario en el ámbito rural, y de acercar a la población en general el acceso a la información y a la tramitación administrativa en materia de vivienda".

La atención presencial en Santesteban, Aoiz y Sangüesa ofrecerán la posibilidad de inscribirse como solicitante de vivienda protegida, para lo



Fachada de una VPO finalizada por Nasuvinsa en Erripagaña.

que se requiere de cita previa, que la persona interesada puede solicitar telefónicamente en la respectiva oficina. Además de este servicio, en las oficinas comarcales y centrales de Nasuvinsa se puede recabar también información sobre el programa de derecho subjetivo a la vivienda David, así como tramitar sus ayudas al abono del alquiler. Por su parte, las ayudas al alquiler joven del programa

EmanZipa seguirán siendo de tramitación exclusivamente telemática. de Santesteban, Aoiz y Sangüesa.

Cada equipo comarcal ha programado los días de la semana y las franjas horarias concretas en las que concederán las citas previas, para atender presencialmente tanto las demandas sobre el Censo de Solicitantes de Vivienda Protegida como para realizar informarse del programa David

o solicitar sus ayudas al alquiler.

Los horarios de atención al público de las nuevas oficinas, así como de los teléfonos para solicitar cita previa, son de 9 de la mañana a 2 de la tarde. Estos completan los puntos de atención al público las propias oficinas centrales de Pamplona, situadas en la avenida de San Jorge, 8 bajo, y la de Tudela, sita en la calle Capuchinos, número 6-1º. – *Europa Press*